

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL Y ADMINISTRATIVA QUE EXTINGUE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 14:30 Hrs del día 28 de marzo de 2025 reunidos en el sitio del proyecto denominado "PROYECTO EJECUTIVO RED PLUVIAL EN COMUNIDAD LA SOLEDAD", en cumplimiento a lo establecido en los artículos 113, 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 201 y 202 del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Municipio de Irapuato, Guanajuato; se reunieron quienes firman al calce de la presente con la finalidad de efectuar la Recepción Final del proyecto ya citado y cuyos datos relevantes se enuncian a continuación.

No. De contrato:	JAPAMI/AD/FORTAMUN/SROP/EEP/2024-52
Contratista:	Salvador Vargas Soto
Monto de contrato:	\$ 711,760.29 I.V.A. Incluido
Fecha de inicio según contrato:	03 de enero de 2025.
Fecha de término según contrato:	18 de marzo de 2025.
Plazo de ejecución según contrato:	75 días naturales
Monto Total Ejecutado:	\$ 711,760.29
Fecha de término real	28 de febrero de 2025.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Se llevo a cabo el proyecto ejecutivo para solucionar las anegaciones pluviales que afectan a la localidad de La Soledad.

RELACION DE ESTIMACIONES

NÚMERO	PERÍODO		IMPORTE
1	03/01/2025	31/01/2025	\$254,270.35
2 FINIQUITO	01/02/2025	28/02/2025	\$457,489.94
	ESTIMADO		\$711,760.29
	POR CANCELAR		\$0.00

DECLARACIÓN

Declara la empresa contratista que previamente a este acto, entregó en el Área de Proyectos de JAPAMI, los planos correspondientes al proyecto ejecutivo, así como toda la documentación necesaria para la operación y mantenimiento de la infraestructura y se hace constar que el contratista entregó en el departamento de proyectos los documentos derivados de la realización de los trabajos.

SANCIONES:
Ninguna

**OPERADO
FORTAMUN**

GARANTÍAS

Cia. de fianzas: LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.

Fianza núm. 2561818-0000, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato de obra pública y servicios relacionados con la misma, a base de precios unitarios y tiempo determinado JAPAMI/AD/FORTAMUN/SROP/EEP/2024-52 (monto de la fianza \$71,176.03).

CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO JAPAMI/AD/FORTAMUN/SROP/EEP/2024-52. Anticipo. EL CONTRATISTA ha renunciado expresamente al otorgamiento de anticipo, con fundamento en el Artículo 82 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cia. de fianzas: LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.

Fianza núm. 2583837-0000, para garantizar los defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el contratista y que resulten a su cuenta y riesgo, derivadas de la ejecución de los trabajos relativos al contrato de obra pública y servicios relacionados con la misma, a base de precios unitarios y tiempo determinado JAPAMI/AD/FORTAMUN/SROP/EEP/2024-52 (monto de la fianza: \$71,176.03).

RECEPCIÓN

La JAPAMI recibe los trabajos descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato número JAPAMI/AD/FORTAMUN/SROP/EEP/2024-52, las reclamaciones que estime pertinentes por conceptos faltantes, mal ejecutados, mala calidad de los trabajos entregados o pagos indebidos.

El presente documento, no es el instrumento para que la afianzadora libere las fianzas de garantía entregadas por la contratista, ya que éstas, solo podrán ser liberadas conforme a lo establecido en el contenido de las fianzas (vía notificación por escrito de la contratante a la compañía afianzadora).

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

Una vez verificado el expediente por las personas que intervienen en el acto, se concluye que el proyecto se encuentra terminado y con la finalidad y el destino de su ejecución según las especificaciones requeridas, y en condiciones de ser recibido por la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA DE LA GERENCIA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. (JAPAMI).

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:



Oscar Cuevas Olivas,
Gerente de Ingeniería y
Proyectos.

Por JAPAMI:



Noemi Valdez Rodriguez,
Directora del Área de Proyectos.

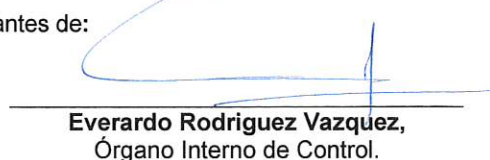


Juan Miguel Roa Barrios,
Supervisor del Servicio
relacionado con la Obra Pública



Luis Fernando Palacios Martinez,
Contraloría Municipal.

TESTIFICAN representantes de:



Everardo Rodriguez Vazquez,
Órgano Interno de Control.

Por el Contratista **Salvador Vargas Soto:**



Salvador Vargas Soto,
Contratista

**OPERADO
FORTAMUN**